

Casa de la Cultura Jurídica "Ministro Manuel Yáñez Ruiz" en Pachuca, Hidalgo

de Justicia de la Nación Versión pública de documentación vinculada a contrataciones de bienes y/o servicios

En términos de lo previsto en los artículos 3, fracción XXI, 115, 120, 121 y 122 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículo 3, fracción IX de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; publicadas en el DOF el 20 de marzo de 2025; así como en el punto trigésimo octavo del Acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por el que se aprueban los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas se suprimen en esta versión pública los datos siguientes: firmas y rúbricas del representante legal de la persona moral Grupo Azteca Construcciones, S.A. de C.V.; considerados legalmente como confidenciales y que encuadran en esos supuestos normativos, asimismo, conforme a las resoluciones emitidas los días 7 de diciembre de 2022, 3 de julio de 2023, 28 de febrero y 6 de marzo de 2024, por el Comité de Transparencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, identificadas con los números: CT-CUM/A-24-2022 II CT-CUM-A-24-2022-II-Resolucion.pdf,

CT-CI/A-20-2023 CT-VT/A-3-2024 CT-CI/A-20-2023

www.scjn.gob.mx/sites/default/files/resoluciones/2024-03/CT-VT-A-3-2024.pdf CT-CI/A-5-2024 ٧ www.scjn.gob.mx/sites/default/files/resoluciones/2024-03/CT-CI-A-5-2024.pdf en las que se analizó y validó la confidencialidad de esos datos. Este documento consta de cuatro páginas y es parte integrante de la versión pública del Acta de Entrega-Recepción relacionado con el Contrato Simplificado 70250206, relativo al Servicio de Mantenimiento Preventivo a la Subestación Eléctrica, por el periodo del 28 de julio al 27 de agosto de 2025, para la Casa de la Cultura Jurídica en Pachuca, Hidalgo, adscrita a la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Guillermo Lucas Serrano

Encargado del Despacho de la Casa de la Cultura Jurídica en Pachuca, Hidalgo



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN PACHUCA, HIDALGO

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN Contrato Simplificado No 70250206

SIENDO LAS NUEVE HORAS DEL DÍA DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 179 DEL ACUERDO GENERAL DE ADMINISTRACIÓN VII/2024. DEL COMITÉ DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN POR DEL TREINTA DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO POR EL QUE SE REGULAN LOS **PROCEDIMIENTOS** PARA LA ADQUISICIÓN. ARRENDAMIENTO. **ADMINISTRACIÓN** DESINCORPORACIÓN DE BIENES Y LA CONTRATACIÓN DE OBRAS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS REQUERIDOS POR ESTE ALTO TRIBUNAL. SE CONGREGAN EN CONVOCATORIA DE TRABAJO PARA REALIZAR EL ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DEL CONTRATO SIMPLIFICADO No.70250206, DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO A LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA COMPACTA DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA "MINISTRO MANUEL YÁÑEZ RUIZ", SE REÚNEN PARA EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO A ESTA GESTIÓN: EN REPRESENTACIÓN DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, EL MAESTRO RUBÉN MORALES ALCÁNTARA, DIRECTOR DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN PACHUCA, HIDALGO Y EL L.C. GUILLERMO LUCAS SERRANO, ENLACE ADMINISTRATIVO DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN PACHUCA; ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA. Y POR PARTE DEL PRESTADOR DE SERVICIOS GRUPO AZTECA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. EL INGENIERO FERNANDO GARCÍA ESPERICUETA, REPRESENTANTE LEGAL.

LO ANTERIOR A EFECTO DE REALIZAR EL ACTO DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTE CONTRATO DE SERVICIOS No.70250206, RELATIVO AL MANTENIMIENTO PREVENTIVO A LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA COMPACTA DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA "MINISTRO MANUEL YÁÑEZ RUIZ".

ANTECEDENTES

CON FECHA VEINTICINCO DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO, SE FIRMÓ EL CONTRATO SIMPLIFICADO NO. 70250206 DE LOS SERVICIOS RELATIVOS AL MANTENIMIENTO PREVENTIVO A LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA COMPACTA DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA "MINISTRO MANUEL YÁÑEZ RUIZ", CON UN MONTO ORIGINAL POR LA CANTIDAD DE \$ 61,920.00 (SESENTA Y UN MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.) MÁS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO EQUIVALENTE A LA CANTIDAD DE \$ 9,907.20 (NUEVE MIL NOVECIENTOS SIETE PESOS 20/100 M.N.) ASCENDIENDO A UN MONTO TOTAL DE \$ 71,827.20 (SETENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS VEINTISIETE PESOS 20/100 M.N.), INCLUIDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN ESTABLECE EN ESTE CONTRATO, NO OTORGAR ANTICIPO ALGUNO Y HACER UN PAGO PARA EL TÉRMINO Y ACEPTACIÓN DE LOS TRABAJOS POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN INTERNA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA, LLEVADO A CABO DE MANERA REMOTA A TRAVÉS DE UN LISTADO DE VERIFICACIÓN.

ES DECIR, CUBRIR SI ASÍ PROCEDE LOS \$ 61,920.00 (SESENTA Y UN MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.) MÁS EL 16% DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO EQUIVALENTE A LA CANTIDAD DE \$ 9,907.20 (NUEVE MIL NOVECIENTOS SIETE PESOS 20/100 M.N.). RESULTANDO UN MONTO TOTAL DE \$ 71,827.20 (SETENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS VEINTISIETE PESOS 20/100 M.N.), PARA PAGARSE EN UNA SOLA EXHIBICIÓN AL CIERRE ADMINISTRATIVO DEL CONTRATO.

CABE MENCIONAR QUE NO SE ELABORA CONVENIO MODIFICATORIO POR LA NATURALEZA DE LOS TRABAJOS. EN LOS CASOS DE REDUCCIÓN O AMPLIACIÓN DE TRABAJOS, LOS MISMOS SE INDICARÁN EN EL FINIQUITO.

CANTIDAD

LINIDAD



CLAVE

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN PACHUCA, HIDALGO

EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL "CONTRATO ORIGINAL" FUE DE (30) TREINTA DÍAS NATURALES COMPRENDIDO DEL DÍA VEINTIOCHO DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO AL DÍA VEINTISIETE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO DE ACUERDO CON LOS REGISTROS Y A LOS PLAZOS DE TÉRMINO DEL CONTRATO.

HECHOS

DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 179, PÁRRAFO OCTAVO Y DÉCIMO DEL CITADO ACUERDO GENERAL DE ADMINISTRACIÓN VII/2024, EL PRESTADOR DE SERVICIOS NOTIFICO DE LA FINALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS MEDIANTE AVISO CON FECHA PRIMERO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO, INDICANDO COMO FECHA DE TERMINACÍON EL OCHO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO, A FIN DE QUE EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO SE ENCUENTRE EN CONDICIONES DE SOLICITAR LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA LLEVAR A CABO LAS ACCIONES DE VERIFICACIÓN PARA QUE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN REALICE LA DEBIDA CONCLUSIÓN DE LOS TRABAJOS.

CONCEPTO

EN PRINCIPIO CONSTATÁNDOSE LOS ALCANCES DESCRITOS A CONTINUACIÓN:

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A SUBESTACIÓN ELÉCTRICA		
	COMPACTA AMBAR DRY PAK. CON UN TRANSFORMADOR TIPO		
	SECO DE 150 KVA, CLASE 15 KV, CON GABINETE SERVICIO		
	INTEMPERIE, NEMA 3R (EXTERIOR), INCLUYE: TABLERO		
SBE.01	GENERAL CON INTERRUPTOR PRINCIPAL, LIBRANZA, PRUEBAS	PZA	1.00
	ELÉCTRICAS, REVISIÓN Y MEDICIÓN DE SISTEMA DE TIERRAS,		
	VERIFICACIÓN Y LIMPIEZA, ADEMÁS MANO DE OBRA,		
	HERRAMIENTA, MATERIAL, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO		
	PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.C.T.		
	EL GABINETE CONTIENE EN SU INTERIOR:		
	a) UN TRANSFORMADOR TRIFÁSICO TIPO SECO,		
	AISLAMIENTO CLASE 15 KV, CON DEVANADOS EN EL PRIMARIO		
	Y EN EL SECUNDARIO DE COBRE, DE 150 KVA, 3 FASES, 60 HZ,		
	13200-220/127 VCA, CONEXIÓN DELTA-ESTRELLA. 60 C.P.S.		
	IMPEDANCIA ESTÁNDAR.		
	b) UNA CUCHILLA DE PASO DE OPERACIÓN SIN CARGA 3		
	POLOS X 400 A. ACCIONADO POR UN DISCO DE 2 POSICIONES.		
	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		
	c) TRES APARTARRAYOS DE ÓXIDOS METÁLICOS Y		
	AISLADORES PLÁSTICO DE POLÍMERO.		
	d) TRES BUS PRINCIPAL Y UNO DE TIERRA DE COBRE		
	ELECTROLÍTICO CALIDAD 99.9 %, PARA 400 A		
	e) TRES FUSIBLES LIMITADORES DE CORRIENTE TAMAÑO		
	CUATRO CON PERCUTOR.		
	INCLUYE: MANTENIMIENTO A INTERRUPTOR PRINCIPAL.		
	LIBRANZA, PRUEBAS ELÉCTRICAS, REVISIÓN Y MEDICIÓN DE		
	SISTEMA DE TIERRAS, VERIFICACIÓN Y LIMPIEZA, ADEMÁS		
	MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, MATERIAL, EQUIPO Y TODO LO		
	NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.C.T.		

EL PROCESO DE LA VALORACIÓN SE LLEVA A CABO MEDIANTE UN "LISTADO DE VERIFICACIÓN", DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA PARA APOYO AL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO, A FIN DE APRECIAR EL RESULTADO DE LOS ALCANCES INCLUIDOS DENTRO DEL CONTRATO ORIGINAL Y DEMÁS DOCUMENTOS QUE LO CONFORMAN Y ASÍ SE CONSTATE EL CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL.



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN PACHUCA, HIDALGO

RELACIÓN DE ESTIMACIONES PAGADAS Y PENDIENTES DE PAGO

ESTIMACIÓN	IMPORTE EN PESOS I.V.A. INCLUIDO	ESTADO
ÚNICA	\$ 71,827.20	PENDIENTE DE PAGO

^{*}LOS IMPORTES REFLEJADOS EN ESTA TABLA INCLUYEN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

ESTADO FINANCIERO

CONCEPTO	IMPORTE EN PESOS I.V.A. INCLUIDO
MONTO DEL CONTRATO	\$ 71,827.20
MONTO POR COBRAR SEGÚN CONTRATO	\$ 71,827.20

^{*} LOS IMPORTES REFLEJADOS EN ESTA TABLA INCLUYEN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

CONCLUSIÓN

LOS TRABAJOS MOTIVO DEL CONTRATO SIMPLIFICADO POR ADJUDICACIÓN DIRECTA NO. 70250206, RELATIVO A LOS TRABAJOS DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO A LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA COMPACTA DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA "MINISTRO MANUEL YÁÑEZ RUIZ", FUERON CONCLUIDOS EN FECHA DE TÉRMINO COMPROMETIDA. DE ACUERDO CON LOS ALCANCES Y ESPECIFICACIONES DE LOS CONCEPTOS DEL CATÁLOGO, PROPORCIONADO POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.

COMO PARTE DE LA PRESENTE ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN SE ANEXAN LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

	SI	NO	NO APLICA
PLANOS Ó CROQUIS CORRESPONDIENTES ACTUALIZADOS (PLANOS AS BUILT):	()	()	(X)
MANUALES E INSTRUCTIVOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO CORRESPONDIENTES:	()	()	(X)
CERTIFICADOS DE GARANTÍA DE CALIDAD Y FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS INSTALADOS:	()	()	(X)

EL ARCHIVO DE DOCUMENTOS DERIVADOS DE LA REAL<mark>IZ</mark>ACIÓN DE LOS TRABAJOS SE INTEGRA EN EL REPOSITORIO DEL SISTEMA ESTABLECIDO PARA TAL EFECTO.



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN PACHUCA, HIDALGO

NO HABIENDO MÁS QUE ASENTAR SE CIERRA LA PRESENTE ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN POR QUIENES PARTICIPAN, MANIFESTANDO SU CONFORMIDAD EN EL CONTENIDO DE LA PRESENTE Y RESERVÁNDOSE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN LA APLICACIÓN DE LA GARANTÍA OTORGADA, POR FALLAS QUE PRESENTEN LOS TRABAJOS MOTIVO DE ESTE CONTRATO, ASÍ COMO EL DERECHO DE HACER CUALQUIER RECLAMACIÓN POR VICIOS OCULTOS Y/U OBSERVACIONES QUE SURJAN DE UNA FUTURA REVISIÓN POR PARTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CINCO MINUTOS DEL DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.

POR PARTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN. CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN PACHUCA, HIDALGO

MTRO RUBÉN MORALES ALCÁNTARA
DIRECTOR

L.C. GUILLERMO LUCAS SERRANO ENLACE ADMINISTRATIVO

POR PARTE DEL PRESTADOR DE SERVICIOS GRUPO AZTECA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

ING. FERNANDO GARCIA ESPERICUETA
REPRESENTANTE LEGAL